



ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS POR DEPENDENCIA

REFERENTES ETICOS APROBADOS

- En todos los ámbitos de nuestra actuación, defendemos con firmeza los intereses económicos, sociales y culturales del país, priorizando siempre el bien común y satisfacción de la sociedad. (PATRIOTISMO-RESPECTO)
- Adecuamos nuestra gestión a los mandatos que nos encomienda el cumplimiento de los objetivos orientados en la misión y visión institucionales. (COMPROMISO-RESPONSABILIDAD)
- Promovemos la construcción armónica de relaciones humanas empáticas, inspiradas en el respeto a la diversidad y la individualidad de las personas. (IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN)
- Actuamos con honestidad, rectitud y confiabilidad en el cumplimiento de nuestras funciones, desempeñando de manera íntegra la tarea de servir a la sociedad a través del uso racional de los recursos institucionales. (INTEGRIDAD - HONRADEZ)
- Asumimos nuestros cargos con la capacidad que requieren y enfocamos nuestros conocimientos y habilidades técnicas al cumplimiento de las demandas institucionales. (IDONEIDAD)
- Optimizamos los recursos disponibles a través de un uso racional de los mismos en la apuesta por una gestión sinérgica y eficiente evitando la duplicación de esfuerzos en el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales. (EFICIENCIA)
- Cumplimos nuestras funciones con la concurrencia informada de la ciudadanía aplicando un proceso transparente de rendición de cuentas de acuerdo con las normas constitucionales y legales de la República del Paraguay. (TRANSPARENCIA)

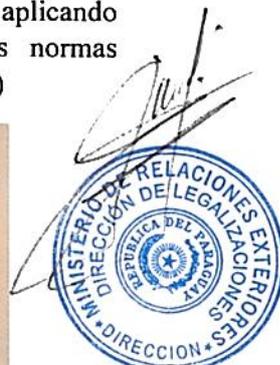


Consejero René Castillo R.
Director de Pasaportes y
Servicios Consulares - M.F.



Misión: Planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado, sus nacionales y del Derecho Internacional; con eficiencia, idoneidad y patriotismo.

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente con liderazgo interno, que promueve y resguarda los intereses nacionales en la agenda internacional



Dirección General de Asuntos Consulares

VMAAT/DGAC/M/N° 972/2023

MEMORANDUM

DE : Embajador **CARLOS GAMARRA**
Director General de Asuntos Consulares

A : Lic. **LILIAN ELIZABETH LEGUIZAMÓN LEZCANO**
Directora de la Unidad de Coordinación MECIP

REF : Remisión de Acuerdos y Compromisos Éticos

FECHA: 30 de noviembre de 2023

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Señoría, en ocasión de remitir, en adjunto, los Acuerdos y Compromisos Éticos de la Dirección General de Asuntos Consulares a mi cargo, conforme a lo conversado en reunión previamente.

Atentamente

COORDINACIÓN MECIP	UNIDAD DE COORDINACIÓN MECIP PROVIDENCIA
RECIBIDO POR: GM	PARA: GM
FECHA: 30 / 11 / 2023	FECHA: 25 / 11 / 23
HORA: 14:05	PREPARAR INFORME <input type="checkbox"/>
	TOMAR NOTA <input type="checkbox"/>
	ACUSAR RECIBO <input type="checkbox"/>
	DAR CURSO <input type="checkbox"/>
	DAR SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>
	ARCHIVAR <input checked="" type="checkbox"/>
	TRANSMITIR <input type="checkbox"/>
	NOTA DE RESPUESTA <input type="checkbox"/>
	CONSULTAR <input type="checkbox"/>
	ANALIZAR <input type="checkbox"/>
	OBSERVACIONES:

C.P. Lilian E. Leguizamón
Directora de la Unidad de Coordinación MECIP
Ministerio de Relaciones Exteriores